

Amb. Zengo



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

**I Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Revisión del Trabajo y Funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos, 25 al 29 de octubre de 2010
Intervención del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)
Examen Periódico Universal (EPU)**

Señor Presidente,

En nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) y en seguimiento a nuestra intervención general del día de ayer, quisiéramos hacer del conocimiento colectivo algunas ideas concretas bajo el tema del Examen Periódico Universal.

En primer lugar, como acción concreta para el afinamiento del ejercicio del EPU, el GRULAC propone: hacer esfuerzos para que las recomendaciones en el Informe del Grupo de Trabajo del EPU se organicen y agrupen de conformidad con el punto 3 del Marco del Programa de Trabajo del Consejo contenido en la resolución 5/1.

Señor Presidente,

Para el GRULAC, la cooperación técnica es un aspecto muy importante en el marco del EPU, por lo que nuestro grupo regional propone lo siguiente:

1. La OACDH debería responder prioritariamente y de manera efectiva a las solicitudes de cooperación técnica manifestadas por los Estados durante el EPU.
2. Crear mecanismos y estrategias de asistencia técnica y construcción de capacidades para la implementación de las recomendaciones realizadas en el marco del proceso del EPU para cuya atención el Estado requiera asistencia. Esta cooperación se realizará en apoyo de los esfuerzos nacionales y a solicitud de los Estados.

Para el debido conocimiento de todos, el GRULAC ha circulado un documento en sala en el cual se contienen estas y otras ideas que el grupo está planteando en la revisión.

Gracias, Señor Presidente.